INFORME MENSUAL No. 07 DE OBRA

CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CASA BLANCA A HUMEDAL EL GUALI DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA"

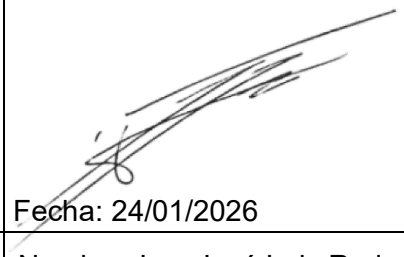
PERIODO DEL INFORME: DEL 01 AL 23 DE DICIEMBRE



CONTROL DE CAMBIOS

Versión No.	Fecha de Modificación	Observaciones
1	06/12/2025	Se elabora el Documento.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTRATISTA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ:
 Fecha: 20/01/2026	 Fecha: 23/01/2026	 Fecha: 24/01/2026
Nombre: Ing. Fabian Pinzón Cargo: Director de obra	Nombre: Ing. Fabian Pinzón Cargo: Director de obra	Nombre: Ing. José Luis Rada Rayo Cargo: Representante legal

REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORÍA

REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ:
 Fecha: 26/01/2026	 Fecha: 26/01/2026	 Fecha: 26/01/2026
Nombre: Juan Sebastián Villamil duarte Cargo: Residente de interventoría	Nombre: Fanny Lorena Cubaque Bastos Cargo: Profesional SST	Nombre: Carlos Eduardo Mojica contreras Cargo: Director Interventoría

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 5

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 5

2.4 Objeto 5

2.4 Localización del proyecto 5

1.3 Alcance 6

1.4 Información general del contrato 7

1.5 Aspectos contractuales 8

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 10

2.1 Documentación contractual y precontractual: 10

2.4 Personal aprobado del contratista: 10

2.3 Comités técnicos: 11

2.4 Correspondencia envida: 11

2.5 Gestión Interinstitucional: 12

3. GERENCIA DE PROYECTO 13

3.1 INTRODUCCION 13

3.2 OBJETIVOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GERENCIA CON ENFOQUE PMI AL INTERIOR DEL PROYECTO Y MISION DE LA ORGANIZACIÓN 14

3.2.1 OBJETIVO GENERAL 14

3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 14

3.2.3 MISION DE LA ORGANIZACIÓN 15

3.3 RESUMEN DEL PROYECTO 15

3.4 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO 16

3.4.1 ESTADO DEL PLAN PARA LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO 16

3.5 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 17

3.6 ANEXOS 18

4. ASPECTOS TECNICOS 18

4.1 Actividades realizadas 18

4.2 Situaciones especiales ocurridas 19
4.2.1 Impacto en la Programación: 19
4.2.2 Marco Normativo y Principios de Imputabilidad 19
4.2.3 Acciones Adoptadas 20
4.2.4 Recomendaciones 20
4.2.5 Conclusión 21
4.2.6 Registro fotográfico 21
5 ASPECTOS FINANCIEROS 31
5.1 Estado de facturación: 31
5.2 Indicadores de avance físico y financiero 31
6 ASPECTOS SG SST 31
7 ASPECTOS SOCIALES 32
8 ASPECTOS AMBIENTALES 32
9 BITACORA DE OBRA 32
10 INFORMACION COMPLEMENTARIA 32
11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato de obra. 7
Tabla 2. Listado documentos contractuales 8
Tabla 3. Pólizas Vigentes del Contrato 9
Tabla 4. Personal Administrativo del contrato de suministro. 10
Tabla 5. Resumen comités 11
Tabla 6. Comunicaciones enviadas 11

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en el marco del Contrato de Obra No. 006-2025 suscrito con el Consorcio INASKA, ha proyectado la ejecución de las obras necesarias para la mejora y rehabilitación de la vía que conecta el sector Casa Blanca con el Humedal El Gualí, en el municipio de Funza.

El objetivo principal de este proyecto es garantizar una vía con una rasante óptima que permita mejorar las condiciones de servicio y transitabilidad para los usuarios del sector y de su área de influencia directa, asegurando así mejores tiempos de desplazamiento, mayor seguridad vial y mejores niveles de operación.

En cumplimiento de estos objetivos, el presente informe tiene como finalidad resumir y documentar las actividades desarrolladas por el contratista durante la primera etapa del contrato, correspondiente a *la "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios y diseños"* previamente entregados por el cliente. Este informe incluye un resumen detallado de las gestiones administrativas, técnicas, ambientales, sociales y financieras realizadas, como parte del proceso de optimización y validación de los documentos base del proyecto.

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

2.4 Objeto

El objeto del contrato es el mejoramiento y rehabilitación de la vía casa blanca a humedal el Gualí del municipio de Funza, departamento Cundinamarca.

2.4 Localización del proyecto

La vía objeto de intervención corresponde al tramo que conecta los sectores de Casablanca y el Humedal Gualí, ubicados en el municipio de Funza, departamento de Cundinamarca.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la etapa de *"Revisión, ajustes y/o complementación a los estudios y diseños",* entregados previamente por el ICCU, el trazado del proyecto inicia en la abscisa K0+000, correspondiente al empalme con la vía Funza–Siberia, y finaliza en la abscisa K0+780, a la altura de la intersección con el conjunto residencial Torres de Zuame, sobre la vía actualmente pavimentada.



Ilustración 1: Localización vía Casablanca a humedal el Gualí
Fuente: Google Maps

1.3 Alcance

El contrato contempla el mejoramiento de aproximadamente 780 metros lineales de vía, mediante la implementación de pavimento rígido, así como el mejoramiento de la subrasante y la ejecución de otras obras complementarias. A continuación, se describen las principales intervenciones a realizar:

- **Estructura de Pavimento:** Se ejecutará un pavimento rígido tipo MR-43, de acuerdo con lo establecido en la Especificación 500.1 del INVIAS, el cual estará soportado sobre una base granular estabilizada con cemento, con la inclusión de geotextil y mejoramiento con material tipo rajón.
- **Sistema de Drenaje:** Se desarrollará el drenaje longitudinal y transversal, compuesto por alcantarillas en tubería, box culverts, filtros y otras obras de manejo de aguas, conforme a las necesidades del proyecto.
- **Obras de Contención y Confinamiento Lateral:** Se construirán estructuras de contención y/o confinamiento lateral para garantizar la estabilidad de la vía y sus taludes.

- **Reubicación de Redes de Servicios Públicos:** Se realizará el traslado y adecuación de las redes de servicios públicos e infraestructura existente, en coordinación directa con las empresas operadoras correspondientes.
- **Señalización:** Se implementará la señalización horizontal y vertical, cumpliendo con la normatividad vigente, para garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial.

1.4 Información general del contrato

En la siguiente tabla se relacionan los principales aspectos contractuales del proyecto:

Tabla 1. Información general del contrato de obra.

CONTRATANTE	**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU**
CONTRATO DE OBRA N°.	**ICCU-006-2025**
FECHA DE SUSCRIPCION	**28 DE ENERO 2025**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INASKA**
NIT	**901901072**
VALOR DEL CONTRATO	**CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.054.106.598)**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CASA BLANCA A HUMEDAL EL GUALI DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA**
INTERVENTORIA	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS**
SUPERVISOR	**LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ**
FECHA DE INICIO:	**22 DE ABRIL DE 2025**

PLAZO CONTRACTUAL:	**CINCO (5) MESES**
MODIFICACIÓN #1:	**05 DE AGOSTO DE 2025**
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	**21 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
FECHA INICIO SUSPENSIÓN 1:	**19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	**19 DE OCTUBRE DE 2025**
FECHA INICIO SUSPENSIÓN 2:	**19 DE OCTUBRE DE 2025**
FECHA DE REANUDACIÓN 2:	**06 DE NOVIEMBRE DE 2025**
FECHA INICIO SUSPENSIÓN 3:	**06 DE NOVIEMBRE DE 2025**
FECHA DE REANUDACIÓN 3:	**12 DE NOVIEMBRE DE 2025**
ADICIONAL:	**14 DE NOVIEMBRE DE 2025**
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.867.702.874,00)**
MODIFICACION #2:	**13 DE NOVIEMBRE DE 2025**
PLAZO CONTRACTUAL ADICIONAL:	**SEIS (6) MESES**

1.5 Aspectos contractuales

Se realiza verificación a la documentación contractual para el inicio de la ejecución como se relaciona a continuación:

Tabla 2. Listado documentos contractuales

No	Documento	Fecha de firma
1.	Minuta Legalización Contrato	28-01-2025
2.	Acta de Inicio	22-04-2025

No	Documento	Fecha de firma
3.	Modificatorio No 1	11-09-2025
4.	Suspensión No 1	19-09-2025
5.	Suspensión No 2	19-10-2025
6.	Suspensión No 3	06-11-2025
7.	Modificación No 2	13-11-2025
8.	Adicional	14-11-2025

Las pólizas correspondientes al contrato de fueron formalizadas por el Consorcio con la compañía Seguros del estado. A la fecha de este informe, las pólizas vigentes corresponden a las del acta de inicio.

Tabla 3. Pólizas Vigentes del Contrato

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
Cumplimiento	45-44-101163139	$ 810.821.319,60	22/04/25 – 14/03/26	Seguros del estado SA
Anticipo	45-44-101163139	$ 1.216.231.979,40	22/04/25 – 14/03/26	Seguros del estado SA
Salarios y Prestaciones Sociales	45-44-101163139	$ 810.821.319,60	22/04/25 – 14/11/28	Seguros del estado SA
Estabilidad y calidad de obras	45-44-101163139	$ 1.191.733.494,30	20/09/25 – 20/09/30	Seguros del estado SA
Calidad del Servicio	45-44-101163139	$ 188.600.000,00	20/09/25 – 21/09/30	Seguros del estado SA
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101097772	$ 569.400.000,00	22/04/25 – 14/05/26	Seguros del estado SA

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Dentro del periodo comprendido en el presente informe, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales como se describe en el anexo técnico 01, términos de referencia y minuta del contrato, el CONSORCIO INASKA, ha venido realizando todas las actividades de estricto cumplimiento como se describe a continuación:

2.1 Documentación contractual y precontractual:

En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula 10 – Numeral 1-3-47 "*Obligaciones Específicas del Contratista"*, así como en el Anexo Técnico – Numeral 7, literales A y B, y los numerales 13.2, 13.4, 13.5, 13.7 y 13.8, el contratista realizó la estructuración, elaboración y radicación de los documentos precontractuales y contractuales requeridos para la correcta ejecución del proyecto, obteniendo la aprobación por la interventoría. Dentro de la documentación presentada se incluyen los siguientes ítems:

- Organigrama general (líneas de mando y nivel de decisión, número de profesionales, funciones y dedicación)
- Hojas de vida del personal profesional
- APUS (análisis de precios unitarios)
- Programación de obra
- Metodología de trabajo
- PMT (plan de manejo de tránsito)
- Plan de calidad + Plan de inspección y ensayo- Plan de seguridad y salud en el trabajo- Plan de gestión ambiental- Plan de gestión social.
- Documentación maquinaria.
- Plan de inversión del anticipo
- Flujo de caja
- Plan de gerencia
- Pólizas actualizadas

2.4 Personal aprobado del contratista:

El siguiente, es el listado del personal aprobado del contratista para la fecha de reporte del presente informe:

Tabla 4. Personal Administrativo del contrato de suministro.

Ítem	Nombre	Cargo
1	Osmar Fabian Pinzón	Director
2	John Jairo Marín López	Profesional en Seguridad Industrial
3	Johana Camila Sanchez Valencia	Profesional en Gestión Social

4	Diego Ricardo Torres Romero	Inspector vial
5	Natalia Giraldo Vasquez	Especialista Ambiental
6	William Adolfo Jimenez	Especialista Estructuras
7	Teófilo Carlos Yidi Villarreal	Especialista Pavimentos
8	Steven Fajardo Lozano	Residente
9	Karen Fajardo	Topógrafa

En el ***ANEXO G – PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL*** del informe de SST, se incluyen los soportes respectivos del pago de seguridad social y documentos complementarios del personal operativo ingresado en el mes de reporte.

El personal listado corresponde al requerido para la ejecución de las actividades ejecutadas en el periodo, una vez se requieran los demás perfiles serán reportados en el informe mensual respectivo, de acuerdo con el avance de las actividades contempladas en el cronograma aprobado.

2.3 Comités técnicos:

Se llevaron a cabo Comités Técnicos de Obra de manera periódica los días jueves, además de la realización de sesiones extraordinarias cuando así lo requirieron las condiciones del proyecto o situaciones particulares de la obra. Como se detalla a continuación:

Tabla 5. Resumen comités

Comité de obra	No. Acta	Fecha	Tipo comité
17	21	04/12/2025	Remoto

2.4 Correspondencia envida:

Se realizó el envío de la correspondencia oficial relacionada con el desarrollo del contrato, abordando aspectos de carácter jurídico, técnico, ambiental, social, financiero y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Tabla 6. Comunicaciones enviadas

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
INASKA-129-2025_B	04/12/2025	RESPUESTA A COMUNICACIÓN No. C-GOY-0034-2025.
INASKA-129-	02/12/2025	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE INSTALACIÓN

2025_B		DE SEÑALIZACIÓN EN LA CARRERA 9 DE FUNZA Y EMPATE DE LA VÍA DE LA CALLE 27 CON LA CARRERA 9.
INASKA-131-2025	02/12/2025	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EMPATE DE LA VÍA DE LA CALLE 27 CON LA CARRERA 9.
INASKA-132-2025	10/12/2025	RESPUESTA COMUNICADOS T-001-2025-181-OFC – REQUERIMIENTO PROGRAMACIÓN REUNIÓN VEEDURÍA CIUDADANA – T-001-2025-194-OFC APREMIO NO.1 PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN EFECTUAR REUNIÓN Y REGISTRO ANTE LA PERSONERÍA DE LA VEEDURÍA CIUDADANA.
INASKA-133-2025	10/12/2025	INVITACIÓN A PRIMERA REUNIÓN DE CAPACITACIÓN COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA – CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. ICCU-006-2025 CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.
INASKA-134-2025	10/12/2025	ENTREGA DEL CERTIFICADO DE TIPO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA CALLE 27, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE FUNZA, CUNDINAMARCA.
INASKA-135-2025	10/12/2025	INVITACIÓN A PRIMERA REUNIÓN DE CAPACITACIÓN COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA – CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. ICCU-006-2025 CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.
INASKA-136-2025	11/12/2025	RADICACIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA N°3.
INASKA-137-2025	11/12/2025	RADICACIÓN CERTIFICADOS DE CALIDAD MATERIALES.
INASKA-138-2025	11/12/2025	RESPUESTA COMUNICADO No. T-001-2025-195-OFC ENTREGA INFORME MENSUAL No.6
INASKA-139-2025	15/12/2025	SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA CLÁUSULA DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.
INASKA-140-2025	15/12/2025	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO POR FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO Y CIERRE DE PROVEEDORES.
INASKA-141-2025	19/12/2025	ENTREGA INFORME MENSUAL No.6 – NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
INASKA-142-2025	23/12/2025	RECOMENDACIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL TERRENO.

2.5 Gestión Interinstitucional:

Se adelantaron las gestiones interinstitucionales necesarias para el trámite de interferencias de redes, y demás autorizaciones requeridas para garantizar el adecuado desarrollo del contrato, para dar inicio a la Etapa 2 – Ejecución de la Obra.

Estas acciones se realizaron en coordinación con las entidades competentes, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y de las condiciones

establecidas en los estudios y diseños aprobados.

3. GERENCIA DE PROYECTO

3.1 INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe mensual ejecutivo de Gerencia No. 7 del período de ejecución comprendido entre el 1 de diciembre y el 23 de diciembre del 2025, en donde se indican las gestiones realizadas por parte del CONSORCIO INASKA, específicamente frente a la implementación del plan de gerencia aprobado, vinculado al desarrollo de las actividades ejecutadas y los procedimientos empleados para la intervención la vía que conecta los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza. El diagnóstico inicial del corredor vial es el siguiente: está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 7,00 metros, la mayoría se encuentra en material de afirmado, y en algunos sectores la vía ya cuenta con el mejoramiento de la subrasante con material de rajón y sello en afirmado, la superficie de rodadura muestra deterioro y perdida de las capas de la estructura existente, hundimientos y baches en algunos sectores debido a las cargas repetitivas y tráfico pesado generado por la entrada y salida de bodegas aledañas al sector, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (filtros), así como también de estructuras de confinamiento en los tramos donde existe un vallado natural en la franja derecha de la vía.

En armonía con el plan de desarrollo nacional 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” y el plan de desarrollo departamental 2024 – 2028 “Gobernando: Más que un plan”, específicamente el programa INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL, el contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025 ha sido adjudicado el CONSORCIO INASKA, con el fin de que se materialicen las obras previstas a realizar en el segmento vial objeto de intervención. Para tal fin, el CONSORCIO INASKA elaboró un plan de gerencia, cuyo fin se encuentra definido en todas las actividades y medidas previstas a ejecutar, las cuales garanticen el cumplimiento del objeto contratado por el ICCU a través del contrato de obra antes mencionado.

El proyecto ***MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA***, es una necesidad prioritaria de su comunidad, dado que se mejora el nivel de servicio de la vía objeto de intervención; adicionalmente, con el proyecto se garantiza el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad.

Para el presente proyecto se ha diseñado un modelo gerencial basado en la metodología del PMBOK, que a su vez se estructurará en cuatro grupos de procesos que permitirán implementar una herramienta de validación que estará conformada por procesos gerenciales, aplicados por los ingenieros que conforman el proyecto con los cuales se validará la coherencia, aplicabilidad, conceptualización, impacto y la suficiencia del modelo propuesto.

3.2 OBJETIVOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GERENCIA CON ENFOQUE PMI AL INTERIOR DEL PROYECTO Y MISION DE LA ORGANIZACIÓN

3.2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un seguimiento periódico del modelo de gerencia de proyectos de infraestructura de transporte propuesto por el CONSORCIO INASKA dentro del plan de gerencia sometido a aprobación; lo anterior acorde con lo requerido en el marco del contrato No. ICCU-CTO-006-2025 que tiene por objeto el ***MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA*** basado en estándares internacionales de gestión de proyectos (PMBOK).

3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dentro de los objetivos específicos del presente proyecto se encuentran de manera resumida los siguientes entregables y/o actividades de ejecutar:

Estructura de Pavimento: Se ejecutará un pavimento rígido tipo MR-43, de acuerdo con lo establecido en la Especificación 500.1 del INVIAS, el cual estará soportado sobre una base granular estabilizada con cemento, con la inclusión de geotextil y mejoramiento con material tipo rajón. De igual manera, se contempla la ejecución de una parte de pavimento rígido tipo MR-43 acelerado a 3 días, con el fin de evitar traumatismos significativos de las empresas industriales del sector.
Sistema de Drenaje: Se desarrollará el drenaje longitudinal y transversal, compuesto por alcantarillas en tubería sencilla y doble, box culverts, instalación de filtros de drenaje e instalación de geodren planar, dadas las necesidades del proyecto.
Reubicación de Redes de Servicios Públicos: Se realizará el traslado y adecuación de las redes de servicios públicos, en coordinación directa con las empresas operadoras correspondientes.
Señalización: Se implementará la señalización horizontal y vertical, cumpliendo con la normatividad vigente, para garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial.

El contrato contempla el mejoramiento y rehabilitación de aproximadamente 770,40 metros lineales de vía, de acuerdo con el modificatorio No. 2 al contrato de obra,

suscrito el 13/11/2025; mediante la implementación de pavimento rígido fundido insitu y acelerado a 3 días, así como el mejoramiento de la subrasante y la ejecución de obras de drenaje.

La vía objeto de intervención corresponde al tramo que conecta los sectores de Casablanca y el Humedal Gualí, ubicados en el municipio de Funza, departamento de Cundinamarca.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la etapa de "Revisión, ajustes y/o complementación a los estudios y diseños" y su actualización, el trazado del proyecto inicia en la abscisa K0+000, correspondiente al empalme con la vía Funza–Siberia, y finaliza en la abscisa K0+770,40, a la altura de la intersección con el conjunto residencial Torres de Zuame, sobre la vía actualmente pavimentada.

3.2.3 MISION DE LA ORGANIZACIÓN

El CONSORCIO INASKA tiene como misión mantener y garantizar la seguridad a cada una de las áreas a intervenir, con el fin de reducir al máximo los riesgos previsibles en el contrato, así como establecer en la zona una mejor calidad de vida; de igual manera, cumplir a cabalidad lo estipulado en el contrato ICCU-CTO-006-2025 suscrito con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

3.3 RESUMEN DEL PROYECTO

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en el marco del Contrato de Obra No. 006-2025 suscrito con el Consorcio INASKA, ha proyectado la ejecución de las obras necesarias para la mejora y rehabilitación de la vía que conecta el sector Casa Blanca con el Humedal El Gualí, en el municipio de Funza.

El objetivo principal de este proyecto es garantizar una vía con una rasante óptima que permita mejorar las condiciones de servicio y transitabilidad para los usuarios del sector y de su área de influencia directa, asegurando así mejores tiempos de desplazamiento, mayor seguridad vial y mejores niveles de operación.

En cumplimiento de estos objetivos, el presente informe tiene como finalidad resumir y documentar las actividades desarrolladas por el contratista el periodo del presente mes, incluyendo un resumen detallado de las gestiones administrativas, técnicas, ambientales, sociales y financieras realizadas, como parte del proceso de optimización y validación de los documentos base del proyecto.

El presente proyecto de obra se encuentra alineado con las políticas del Plan de Acción de la Entidad, específicamente con el objetivo de lograr que la infraestructura, los servicios de transporte, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible; en ese orden de ideas, resulta prioritario para el CONSORCIO INASKA ejecutar las actividades a partir del enfoque gerencial y así atender las necesidades y expectativas del cliente, que para el presente contexto, corresponde al ICCU y sus pretensiones frente a los planes y programas de acción y/o mejoramiento de la infraestructura vial.

3.4 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

3.4.1 ESTADO DEL PLAN PARA LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Se implementó el Plan para la Dirección del Proyecto conforme al Plan de Gerencia aprobado por la interventoría, el cual se acoge al marco de referencia del Project Management Institute (PMI). Este plan fue desarrollado y ejecutado para garantizar una gestión integral y eficiente del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de vías, permitiendo una adecuada articulación entre las áreas de conocimiento, el uso óptimo de los recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos establecidos en cuanto a alcance, cronograma, costos y calidad, asegurando así la operatividad y funcionalidad de las instalaciones intervenidas

De acuerdo con el plan de gerencia elaborado para el desarrollo del proyecto, es importante indicar que para el periodo en evaluación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Elaboración y definición de las líneas base de costos, presupuestos y alcance
2. Entrega de pólizas y garantías contractuales del contrato
3. Entrega de documentación contractual para el desarrollo del contrato
4. Entrega de documentos correspondientes al anticipo otorgado
5. Entrega de actas parciales de obra y memorias de cálculo de cantidades

De conformidad con lo anterior, para el periodo en evaluación, el plan para la dirección del proyecto el cual integra los planes subordinados, se encuentra en implementación constante y es el que articula el enfoque propuesto por el CONSORCIO INASKA para el desarrollo del proyecto.

3.5 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Conclusiones gerenciales — séptimo periodo (1 de diciembre al 23 de diciembre de 2025)

- Estado del proyecto. Durante el periodo se encuentra en ejecución la etapa 2 de construcción de obra.
- Desempeño. Desviaciones controladas: **físico programado 44,14% vs ejecutado 46%** y **financiero programado 28,79% vs ejecutado 29,79%**. Se evidencia un leve avance tanto en indicadores físicos como financieros, de acuerdo con los avances ejecutados en las actividades de obra en los 5 frentes activos.
- Gobernanza y coordinación. Existió **trazabilidad documental**, comités periódicos y mesas de trabajo. La gestión interinstitucional se reconoció como condición para habilitar frentes de trabajo. El traslado de redes eléctricas y telemáticas fue realizado a satisfacción para la continuidad de actividades de ejecución de calzada.
- Alcance y producción futura. Alta **concentración presupuestal en estructura de pavimento y drenaje**.
- Ambiental y social. **PAGA presentado y subsanado**; diagnóstico de permisos definido para la etapa de ejecución. Riesgo ambiental controlable, alineado con el traslado de redes.
- Contractual y riesgos. Se sustentó la **no imputabilidad** de retrasos por hechos de terceros y la conveniencia de **prórroga/suspensión** para preservar plazo y equilibrio del contrato.
- Flujo y facturación. A corte del periodo **se cuenta con una facturación de $271.600.938**, con corte al mes de agosto del 2025.

Recomendaciones ejecutivas

1. **Cronograma.** Reprogramar la línea base con **hitos condicionados a liberación de redes** y un plan de recuperación con frentes paralelos y turnos extendidos.
2. **Contractual.** Formalizar **suspensión** atada a la fecha efectiva de liberación, con trazabilidad de impactos en tiempo y costo.
3. **Producción.** Preparar arranque “listo-para-producir” en excavación, explanación y MR-43: reservas de materiales, equipos comprometidos y rutas logísticas aseguradas.
4. **Calidad.** Activar **PIE** y control de insumos (rajón, BGC, concreto) desde el día 1 de campo para evitar reprocesos en la rampa de aceleración.
5. **Riesgos.** Registrar riesgos de **interferencias y clima** con umbrales de gatillo y respuestas predefinidas; revisar contingencia y reservas de gestión.
6. **Ambiental/social.** Sincronizar el **PAGA** con el plan de obra y el **PMT**; fijar

calendario de socialización y manejo de residuos/ruido/polvo alineado a los frentes.

7. **Comunicaciones.** Mantener **comités semanales** con actas ejecutivas enfocadas en decisiones críticas.
8. **Financiero.** Alinear **PAC y anticipo** con la nueva secuencia de obra y con hitos de medición temprana para sostener caja durante la ejecución del proyecto.
9. **Control.** Control de variaciones físico-financieras, productividad por frente y curva S rebasada vs. reprogramada, actualizado semanalmente.

3.6 ANEXOS

Los anexos mencionados en el presente documento. (Anexo 5)

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1 Actividades realizadas

Durante este periodo, el Consorcio Inaska siguió con las respectivas gestiones pertinentes ante el operador MOVISTAR, propietario y responsable de los equipos telemáticos que generaban interferencia con el trazado del corredor vial, específicamente postes y cableado asociado que afectan la franja de construcción. Actualmente, el operador termino el traslado de la postería y redes telemáticas faltando actividades complementarias de obras civiles.

Se continuo la gestión de traslado de redes de las empresas de Vanti S.A ESP prestadora del servicio de gas natural y la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza (EMAAF) prestadora del servicio de agua potable dado que se encontraron interferencia de las redes de ambas empresas.

En cuanto al avance de obra, durante el periodo comprendido del 1 de diciembre al 23 de diciembre se ejecutaron actividades de replanteo de la vía y del sistema hidráulico, empleando equipos de medición y topografía para garantizar la precisión en la localización de ejes, cotas y pendientes. De igual manera se continuo con la actividad de cajeo de la vida y estabilización de la misma, seguidamente se realiza la instalación de la base con su respectiva estabilización química y con cemento. También se realiza la instalación de los sardineles e instalación del geodren planar y del geotextil de la vía. Se realiza la actividad de fundida de placas del corredor vial con un concreto mr-43

Se inicia la actividad de cajeo de la vía desde la abs +770,4 con apoyo topográfico. Posteriormente se realiza la estabilización de la misma vía con un suministro e

instalación de rajón, seguidamente se realiza la instalación y compactación de relleno estructural y posterior afirmado. Simultáneamente se adelanta la actividad de excavación manual para instalación de geodren planar e instalación de gravilla. Una vez adelantada esta actividad se realiza la instalación del geotextil en la vía y seguidamente se realiza la respectiva instalación y compactación de la base para lo cual se realiza una estabilización química con soli soil y cemento. También se realiza la instalación de sardineles. Posteriormente se da inicio a la fundida de las placas con un espesor de 27 cm y utilizando un concreto mr-43.

4.2 Situaciones especiales ocurridas

Se adelanta mesas de trabajo con las empresas de servicios públicos de gas natural y de acueducto.

Se inicia la gestión de permisos de instalación de señales y empalme de la vía con la concesión de la carrera 9.

4.2.1 Impacto en la Programación:

- Frentes críticos detenidos: Frente 3 (K0+200 – K0+370) permanecen sin iniciar debido a la no liberación de áreas.
- Actividades complementarias bloqueadas: Excavaciones, explanaciones y conformación de la estructura de pavimento no pueden ejecutarse hasta que se complete el retiro de las redes que interfieren con el área del corredor vial.

4.2.2 Marco Normativo y Principios de Imputabilidad

La jurisprudencia del Consejo de Estado reconoce que la “imposibilidad” (impossibilitas) es un hecho externo, imprevisible e insuperable que libera al deudor de la obligación, incluso si ha desplegado la conducta esperable y exigible; por tanto, no puede imputársele responsabilidad por el incumplimiento derivado de un obstáculo ajeno a su voluntad (operaciones.colombiacompra.gov.co).

Orientaciones de Colombia Compra Eficiente (CCE). En el Concepto C-495 de 2024, CCE señala que, cuando concurren motivos de fuerza mayor, caso fortuito o interés público que hacen imposible la ejecución del contrato, las partes pueden acordar su suspensión o ésta se configura “de facto” por el simple cese de las actividades. Durante la suspensión, el plazo contractual “se detiene” y no transcurre; al reanudarse, la fecha de terminación se posterga por un término equivalente al de la paralización (relatoria.colombiacompra.gov.co).

Imputabilidad de los retrasos. En virtud de lo anterior, no es procedente atribuir al contratista retrasos ocasionados por gestiones que:

Son realizadas por terceros (operadoras de redes de servicios publicos). No estaban bajo su control ni fueron pactadas contractualmente.

Constituyen causas de fuerza mayor o caso fortuito, dadas sus características de imprevisibilidad e irresistibilidad.

Dado que “nadie está obligado a lo imposible” en el ordenamiento jurídico colombiano, los plazos afectos a estas actividades deben suspenderse hasta su liberación efectiva, de modo que los retrasos no se imputen al contratista.

A partir de este marco, las recomendaciones planteadas en el punto 3.2.3 Y 3.2.4 (Formalizar compromisos de terceros, actualizar el cronograma, etc.) adquieren mayor fundamentación legal y procedimental para respaldar la solicitud de prórroga o suspensión de los plazos contractuales.

4.2.3 Acciones Adoptadas

1. Trámites ante MOVISTAR: Una vez realizado el pago correspondiente a la maniobra de traslado, MOVISTAR inició las actividades en campo, logrando el traslado de los postes y la red telemática, faltando solo las obras civiles complementarias.

2. Etapa constructiva: Se inició con las actividades de cajeo de la vía, mejoramiento de la misma, instalación de geodren planar y gravilla, instalación de geotextil, instalación y compactación de la base con estabilización química con soli soil y cemento; y por último la instalación de sardineles y fundida de las placas de concreto mr-43.

3. Se gestionó una mesa de trabajo con las empresas prestadoras del servicio de gas Vanti S.A ESP y la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza con el fin de realizar actividades conjuntas y de esta manera garantizar el avance de obra y a su vez el cuidado de las redes de gas y acueducto preexistentes.

4.2.4 Recomendaciones

1. Actualización del cronograma general del proyecto: Realizar una reprogramación integral del cronograma. Esta actualización debe ajustar las actividades críticas en función de la nueva fecha estimadas y considerando tiempos de trámite, ejecución, y validación por parte de terceros.

2. Seguimiento y control: Implementar reuniones técnicas semanales o quincenales de seguimiento, con participación del contratista, la interventoría, el ICCU y terceros. Esto permitirá anticipar riesgos, posibles retrasos y documentar avances.

4.2.5 Conclusión

Se iniciaron las actividades sobre el corredor vial con el fin de seguir el nuevo cronograma de obra y haciendo la salvedad de que se presentan retrasos por condiciones climáticas. De igual manera es importante implementar los compromisos interinstitucionales con el fin de cumplir la programación proyectada de obra y mitigar el impacto en tiempo y costos, con la ejecución del proyecto hacia el cumplimiento de los objetivos contractuales en cuanto a plazo, calidad y alcance.

De igual manera es necesario contemplar los tiempos y disposiciones de las empresas de gas natural y de acueducto para el traslado de las redes que afectan el corredor vial.

4.2.6 Registro fotográfico

Ilustración No. 4. Instalación geotextil vía. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 5. Instalación geotextil vía. Elaborada por Consorcio Inaska
	
Ilustración No. 6. Instalación geotextil vía. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 7. Excavación mecánica de la vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 8. Instalación y compactación base vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 9. Instalación y compactación base vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 10. Instalación y compactación base vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 11 Instalación y compactación base vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 12. Instalación y compactación base vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 13. Instalación y compactación base vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 14. Instalación y compactación base vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 15. Instalación y compactación base vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 16. Instalación de sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 17. Instalación de sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 18. Instalación de sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 19. Instalación de sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 20. Instalación de sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 21. Instalación de sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 22. Estabilización química base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 23. Estabilización química base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 24. Estabilización química base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 25. Estabilización química base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 26. Estabilización química base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 27. Estabilización química base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 28. Instalación de gravilla. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 29. instalación de geodren planar. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 30. Estabilización base con cemento. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 31. Estabilización base con quimico. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 32. Instalación base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 33. Instalación base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 34. Compactación base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 35. Compactación base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 36. Realce pozo. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 37. Mejoramiento vía. Elaborada por Consorcio Inaska





Ilustración No. 38. Instalación sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 39. Acero vía. Elaborada por Consorcio Inaska
	
Ilustración No. 40. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 41. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska
	
Ilustración No. 42. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 43. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska
	
Ilustración No. 44. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 45. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska
	

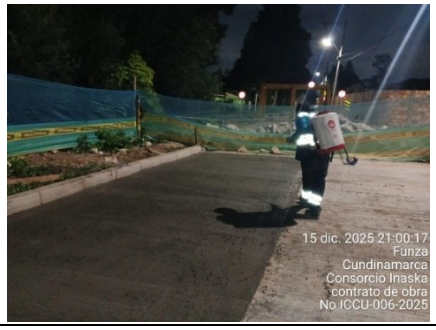
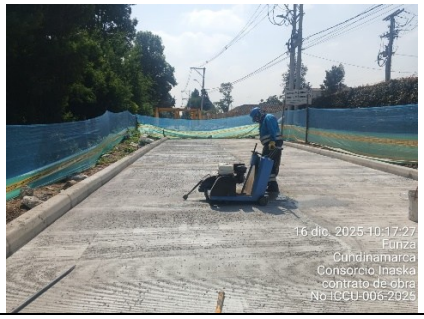
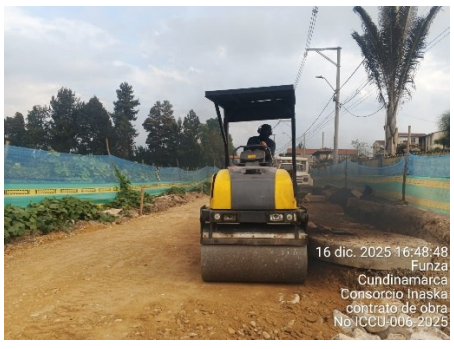
Ilustración No. 46. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska 	Ilustración No. 47. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska 
Ilustración No. 48. Instalación base estabilizada. Elaborada por Consorcio Inaska 	Ilustración No. 49. Corte de dilataciones. Elaborada por Consorcio Inaska 
Ilustración No. 50. Mejoramiento vía. Elaborada por Consorcio Inaska 	Ilustración No. 51. Instalación acero vía. Elaborada por Consorcio Inaska 
Ilustración No. 52. Mejoramiento vía. Elaborada por Consorcio Inaska 	Ilustración No. 53. Compactación subrasante vía. Elaborada por Consorcio Inaska 

Ilustración No. 54. Instalación base estabilizada. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 55. Insatalación acero vía. Elaborada por Consorcio Inaska
	
Ilustración No. 56. Prueba de asentamiento concreto. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 57. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska
	
Ilustración No. 58. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 59. Mejoramiento vía. Elaborada por Consorcio Inaska
	
Ilustración No. 60. Instalación geodren planar. Elaborada por Consorcio Inaska	Ilustración No. 61. Instalación sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska
	

Ilustración No. 62. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 63. Mejoramiento vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 64. Compactación base. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 65. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 66. Instalación acero vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 67. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 68. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 69. Instalación sardineles. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 70. Mejoramiento vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 71. Nivelación pozo vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 72. Compactación subrasante vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 73. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 74. Toma de vigas y cilindros. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 75. Compactación base estabilizada. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 76. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska



Ilustración No. 77. Fundida vía. Elaborada por Consorcio Inaska



5 ASPECTOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del contrato, el valor a ejecutar es de ***CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.054.106.598).***

El valor a ejecutar con el adicional es de ***CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.867.702.874).***

La forma de pago por parte del ICCU, según el contrato, se divide en tres pagos, discriminados de la siguiente manera:

- La entidad entregará un anticipo del 30%
- El valor restante total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor del contrato.
- Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva.
- Formula de ajuste de acuerdo al anexo No.1 del contrato.

5.1 Estado de facturación:

Durante el mes del presente informe se facturo. No de Acta 03 por $ 867.562.017,00, se tiene previsto que, para el próximo período de reporte, se proceda con la facturación del valor correspondiente a las actividades ejecutas y que ya fueron aprobados por la interventoría y el ICCU.

En este sentido, se contempla la facturación por un valor de **$ 1.139.162.955,00** correspondiente al **19,41%** del valor total del contrato, porcentaje que refleja el avance financiero asociado a la ejecución de obra.

5.2 Indicadores de avance físico y financiero

A la fecha se tiene los siguientes porcentajes de ejecución:

Avance físico acumulado: 44,14 % programado vs. 46 % ejecutado (Δ = 1,86 %).
Avance financiero: 28,79 % programado vs. 29,79 % ejecutado (Δ = 1 %).

6 ASPECTOS SG SST

La gestión del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al periodo de reporte se encuentra documentada en el **ANEXO 1 –**

INFORME SST, el cual hace parte integral del presente informe. En dicho anexo se detallan las actividades ejecutadas en materia de prevención de riesgos laborales, cumplimiento normativo, capacitaciones, inspecciones, controles operacionales y demás acciones orientadas a garantizar condiciones seguras para el personal involucrado en el proyecto. Asimismo, se incluyen los respectivos soportes documentales.

7 ASPECTOS SOCIALES

El seguimiento y la gestión del componente social correspondiente al periodo de reporte se presentan de manera detallada en el **ANEXO 2 – INFORME SOCIAL**, el cual incluye la descripción de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los respectivos soportes documentales que respaldan el cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas en el contrato. Este anexo forma parte integral del presente informe y da cuenta del avance en temas de relacionamiento comunitario, socialización del proyecto, contratación mano de obra, atención a partes interesadas y manejo de impactos sociales.

8 ASPECTOS AMBIENTALES

El seguimiento y gestión del componente ambiental correspondiente al periodo de reporte se presentan de manera detallada en el **ANEXO 3 – INFORME AMBIENTAL**, el cual incluye la descripción de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los respectivos soportes documentales que respaldan el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato. Este anexo forma parte integral del presente informe y da cuenta del avance en temas relacionados a la parte ambiental del proyecto.

9 BITACORA DE OBRA

Se realiza la entrega de la bitácora de obra de los meses de noviembre y diciembre con la cartera topográfica en el **Anexo 4.**

10 INFORMACION COMPLEMENTARIA

Se realiza la entrega de información complementaria en el **Anexo 6.**

11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como resultado de los retrasos ocasionados por causas externas, se hace necesario reprogramar el cronograma actual, incorporando nuevas fechas basadas en hitos realistas y confirmados para la resolución de interferencias, con el fin de evitar acumulación de desviaciones y garantizar la viabilidad operativa del contrato.

- Se evidencia la necesidad de realizar mesas de trabajo con las empresas prestadoras de servicio de gas Vanti S.A ESP y la prestadora del servicio de agua potable Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza (EMAAF) para coordinar el traslado de las redes que presentan interferencias.

- Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la ejecución del plan de trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, te. Teniendo en cuenta que durante el mes de septiembre se alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades inicialmente programadas, se realizó una adición de 6 meses al plan de trabajo incrementando las metas y acciones a desarrollar. En este sentido, para el mes de diciembre se cumplió con lo estipulado dentro del plan ajustado, alcanzando un avance del 50% de ejecución. Durante este periodo se desarrollaron las actividades contempladas en el plan de trabajo, las cuales incluyeron procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las medidas de prevención y control frente a los riesgos presentes en el lugar de trabajo, así como acciones de seguimiento y verificación de las condiciones de seguridad.

- Durante el período comprendido del 01 al 23 de diciembre de 2025, la gestión social del proyecto avanzó de manera significativa mediante el fortalecimiento de los canales de información y atención a la comunidad, logrando el 100 % en la respuesta y cierre de PQRS, así como el mantenimiento del Punto de Atención. Se completó el levantamiento del 100 % de las actas de vecindad programadas, garantizando transparencia y trazabilidad en relación con los predios del área de influencia. Aunque no se realizaron reuniones extraordinarias ni actividades con el comité de participación ciudadana debido a trámites pendientes ante la Personería de Funza, se avanzó en los procesos para su formalización y posterior

capacitación. Finalmente, la contratación de personal permitió atender las necesidades técnicas del proyecto, consolidando acciones que fortalecieron la relación con la comunidad y contribuyeron al desarrollo responsable y socialmente sostenible de la obra.

- En el informe ambiental del mes de diciembre de 2025 se enuncian las actividades implementadas por cada uno de los programas propuestos en el PAGA, y se adjuntan en los anexos D y E los permisos de proveedores y gestores de residuos; y en los anexos F y G los certificados de suministros de materiales y de disposición de residuos respectivamente. Los soportes de agua para uso industrial han sido adjuntados en el anexo F, carpeta “Agua Industrial_EMAAF”. Por otra parte, en el mes de diciembre de 2025 se ejecutaron dos (2) capacitaciones con el personal de obra sobre orden y aseo y manejo de señalización y tráfico.